



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, febrero ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo del BANCO POPULAR 8600077389 contra JORGE ALBERTO RODRIGUEZ ORTEGA 1100889952. Radicación 41001-41-89-004-2019-00-883-00.

Atendiendo lo solicitado por el demandado, el auto de terminación proferido y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario que obra en el expediente, se

### RESUELVE

ORDENAR la devolución de dineros al demandado y representados en los títulos judiciales, de que trata el reporte del Banco Agrario en cita. Ofíciense:

439050001055199 del 29/10/2021 por \$ 253.099,61

439050001058769 del 01/12/2021 por \$ 253.099,61

439050001061613 del 28/12/2021 por \$ 253.099,61

439050001063994 del 31/01/2022 por \$ 234.804,81.

### NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-